

Acta de la **Sesión ordinaria N°020-2024 de forma virtual** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **06 de noviembre del 2024**, la cual dio inicio a las **1:39 p.m. minutos** horas de la tarde con el siguiente quórum: **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero nueve** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quien preside, la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señora **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS, y el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad número **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de la ausencia justificada de la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer.

Así mismo, se toma nota de la participación la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco**; la señora **Elsa Madrigal Vargas** cédula de identidad número uno mil nueve doscientos cincuenta y cinco ambas en su calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica, la señora **Yendry Herrera Brenes** cédula de identidad número **uno mil doscientos treinta quinientos cincuenta y uno** en su calidad de representante del Banco Nacional; la señora **Cynthia Rojas Chavarría** cédula de identidad número **cuatro doscientos novecientos ochenta y cuatro** en su calidad de representante del Puesto de Bolsa del INS; y la señora **Margarita Araya Murillo** cédula de identidad número **uno novecientos cuarenta y tres novecientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Puesto de Bolsa del INS.

#### ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓUM

Al ser las 1:39 minutos del miércoles 6 de noviembre 2024 damos inicio a la sesión ordinaria 2024 del Fideicomiso Banco Costa Rica, IMAS Banacio 73-2002, que como primer punto de agenda tiene la comprobación del quórum. Les agradezco indicar desde dónde están conectados y mantener la cámara encendida. Inicio con mi persona Jafeth Soto Sánchez, representación de la Presidenta Ejecutiva del IMAS desde Oficina Central del IMAS. Doña Margarita. Margarita Fernández de la Unidad Ejecutora y sesionando desde Tres Ríos. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca, en representación de la Dirección de Desarrollo Social, sesionando desde Oficinas Centrales del IMAS. Don Robin. Robin Almendares, en representación del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, se sesionando aquí en carretera voy para Heredia. Justificar la ausencia de doña Alejandra, representante de la señora Ministra de la Condición de la Mujer, en virtud de labores atinentes al cargo que ella ocupa, Pasamos a la participación de las personas invitadas a la sesión, o bueno, que tienen derecho a voz acá, que sería entonces inicio con los compañeros del Banco de Costa Rica. Doña Silvia. Silvia Gómez Cortés, en representación del Fiduciario Banco de Costa Rica, desde Desamparados, San José. Doña Elsa. Elsa Madrigal, en representación del Fiduciario sesionando desde Guadalupe. Yendry Herrera Brenes, representando al Banco Nacional y desde Moravia. Dejo constatando aquí también que el día de hoy, mediante oficio DSG-057-2024 la Subgerencia General de Banco Comercial en la Dirección de Segmentos nos comunica el señor Víctor Acosta que la señora Yendry Herrera Brenes será en todos los efectos el contacto que fungirá entre el Banco Nacional y el FIDEIMAS para estas sesiones entonces pues dejamos acreditados en acta su participación en adelante.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Una vez corroborado el quórum pasamos al segundo punto en agenda, que sería la lectura y aprobación de la agenda. Como punto tercero tenemos la aprobación del acta ordinario 19-2024. Como punto cuarto tenemos la presentación del Informe de Inversiones presentado por el Puesto de Bolsa INS Valores con corte al 30 de septiembre del 2024. Como punto quinto, la presentación del Informe Trimestral de Ejecución y Cumplimiento de Metas con corte al 30 de septiembre del 2024 según oficio 1317-2024. Y como punto sexto, asuntos varios. Consulto si alguien tiene alguna observación al orden del día no, doña Margarita adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta si nada más que en asuntos varios voy a tocar el tema del avance en la Feria Navideña de fin de año este entonces para nada más comentarle por dónde vamos.

EL señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta alguien más con alguna observación del día No, entonces someto a aprobación la agenda recientemente leída. Jafeth Soto a favor del orden del día. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el orden del día. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca, de acuerdo con el orden del día. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con el orden del día. Con cuatro votos a favor y cero en contra, vamos a aprobar con unanimidad el orden del día.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°133-2024:** Jafeth Soto a favor del orden del día, Margarita Fernández de acuerdo con el orden del día, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el orden del día, Robin Almendares Fernández, de acuerdo con el orden del día. Con cuatro votos a favor y cero en contra, vamos a aprobar con unanimidad el orden del día.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 019-2024.**

Pasamos al punto 3 de la agenda, que es la aprobación del acta 19-2024. Consulto si alguien tiene alguna otra observación que no haya hecho llegar por correo electrónico. No, entonces le leo la propuesta de acuerdo. Sería dar por aprobado el acta 19-2024 con las observaciones atendidas. Consulto si alguien tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo. No, entonces lo someto a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con la propuesta de acuerdo. Con cuatro votos a favor y cero en contra, damos por aprobado con unanimidad de los presentes el acta 19-2024 con las observaciones atendidas.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°134-2024:** Dar por aprobado el acta 019-2024 con las observaciones atendidas. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo. Con cuatro votos a favor y cero en contra, damos por aprobado con unanimidad de los presentes el acta 019-2024 con las observaciones atendidas.

**ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACION DEL INFORME DE INVERSIONES PRESENTADO POR EL PUESTO DE BOLSA DEL INS VALORES CON CORTE AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2024.**

Pasamos al punto cuarto de la agenda, que es la presentación del Informe de Inversiones presentado por el puesto de Bolsa INS Valores. En este punto, vamos a ver, les solicito la

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Alfonso*

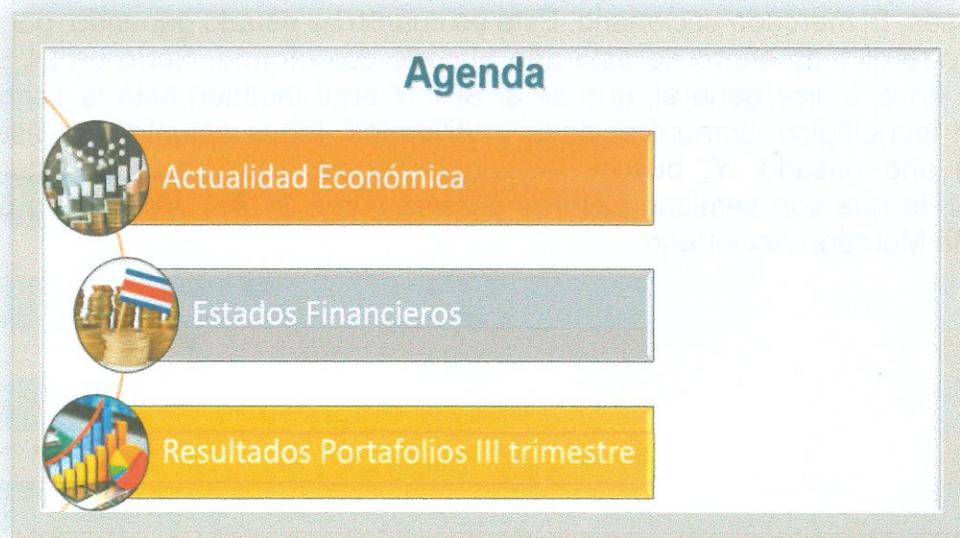
autorización de ingreso para la señora Margarita Araya y Cynthia Rojas, ambas del Puesto de Bolsa INS, quienes estarían exponiendo este tema. Jafeth Soto, a favor de la autorización de ingreso de las personas recientemente citadas. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con el ingreso. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el ingreso. Don Robin. Robin Almendares Fernández, de acuerdo con el ingreso.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°135-2024:** Autorizar el ingreso de las personas recientemente citadas, Margarita Fernández de acuerdo con el ingreso, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el ingreso, Robin Almendares Fernández de acuerdo con el ingreso.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta bien, entonces voy a dar aquí admitir para contar con las compañeras. Bienvenidas, doña Margarita Araya y doña Cynthia. Espero que se encuentren muy bien. Por favor, para poder explicar el punto del Puesto de Bolsa INS, encender las cámaras e indicarnos desde qué punto del país están ubicados. La señora Cynthia Rojas Chavarría manifiesta hola, buenas tardes desde Heredia.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto y doña Margarita no se escucha doña Margarita Araya No, entonces en el momento que doña Margarita guste ser el uso de la palabra, bienvenida sea. Nada más que sí le agradeceríamos que sea con la cámara encendida por el asunto de la Ley General de Administración Pública. Entonces, le cedo la palabra doña Cynthia, doña Margarita. Adelante. Está silenciado, doña Cynthia.

La señora Cynthia Rojas Chavarría manifiesta en la agenda tenemos la actualidad económica, un poco del entorno externo y del interno, estado financiero y el resultado de los portafolios con corte al tercer trimestre. Rápidamente, con el tema externo, bueno, ustedes saben, con las elecciones presidenciales y el gane de Trump, se ha presentado mucha volatilidad en el mercado, hacia el alza tanto la tasa de rendimiento de los tesoros como el mercado opcional. La verdad que el mercado opcional ya estaba descontando que quedaba Trump y es como una ratificación de lo que el mercado estaba pensando. Ver filmina agenda.



Actualmente, esta diapositiva refleja el cambio en tasas, que ha venido mostrando la FED como, bueno, en media pandemia las bajó, las tuvo bastante bajas y ha venido un poco, bueno, subiendo, en la pandemia las fue subiendo. Y después, ya a inicios de este año, empieza a bajar las tasas.

Para, de hecho, hoy empieza la reunión de la FED, mañana se publican las actas. Hay actualmente, bueno, las tasas están entre 4.75% y 5%. Hay un 83% de probabilidad que se dé un rebajo de 25 puntos base, o sea que las tasas se ubiquen entre 4.50% y 4.75%.

Ahora, como esto es un promedio de los analistas, lo que piensan que va a suceder en estas reuniones de la FED. También hay una reunión en diciembre de este año que también se espera que se dé otro rebajo de 25 puntos base. Obviamente esto influye en el comportamiento del tesoro y el resto de las tasas de interés. Ver filmina probabilidades de recortes de tasas

**Probabilidades de recortes de tasas**



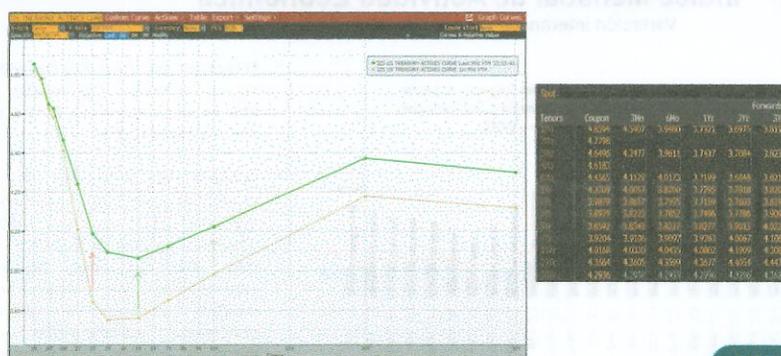
Información de Uso Público

Esta es la Curva de Tesoros. Como viene mostrando meses atrás, está invertida, pagando más en el corto plazo que en el largo y por las elecciones de hoy se ve un Tesoro a dos años, de 4'29 y el de 10 a 4'45. Hace bastante tiempo no se mostraba esos niveles, pero hace aproximadamente como unos seis meses. El mercado accionario. Este es cuánto ha estado ganando, por ejemplo, un inversionista que entró el 1 de enero de este año al corte del informe. Sería un 21.38%. Si, por ejemplo, se invirtió en el índice general, que es el SPI. Y aquí también está la segregación por sectores, siendo el tecnológico, comunicaciones y utilidades, todas actualmente están en zona verde, contrario al año pasado. Y, bueno, tecnología se ha visto bastante influenciada por inteligencia artificial, lo que son semiconductores y demás, con 31.8%. Ver filmina de Curva de Tesoros y ver filmina Mercado Accionario.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
 Comité Director  
 Libro de Actas

*Alfonso*

Curva de Tesoros US



Información de Uso Público

Mercado Accionario

Groups (11)	Return	Positive	Price	Return
S&P 500 ECO SECTORS IDX	21.38%			
All Groups				
1) S&P 500 INFO TECH INDEX	31.90%			
2) S&P 500 COMM SVC	27.42%			
3) S&P 500 UTILITIES INDEX	24.92%			
4) S&P 500 FINANCIALS INDEX	21.65%			
5) S&P 500 INDUSTRIALS IDX	19.79%			
6) S&P 500 CONS STAPLES IDX	14.94%			
7) S&P 500 HEALTH CARE IDX	12.09%			
8) S&P 500 CONS DISCRET IDX	11.95%			
9) S&P 500 MATERIALS INDEX	11.37%			
10) S&P 500 ENERGY INDEX	10.02%			
11) S&P 500 REAL ESTATE IDX	7.87%			

Información de Uso Público

A nivel de Riesgos externos, vemos una evolución de inflación, que conforme vaya evolucionando la inflación y el mercado laboral, así la FED va tomando sus decisiones de baja de tasas. Bueno, el período electoral, que también trae bastante incertidumbre, y la escala de tensiones geopolíticas. Eso a nivel de pincelada de ya con esto de Trump, se ve una desescalada de aranceles, una reducción del, bueno, un aumento del gasto fiscal y también una reducción de impuestos a las empresas. También una importante deportación de inmigrantes, lo que les puede dificultar a las empresas buscar mano de obra barata, como lo dicen, por ejemplo, los mexicanos, los centroamericanos que están viviendo por allá. Entonces, realmente también hay un tema de que Trump quiere su voz en la FED, entonces muy posiblemente en algún momento vaya a cambiar a Powell, que es el presidente de la FED. Entonces, todavía hay una incertidumbre ahí que en los siguientes meses vamos a ver el mercado. Ya lo que es el mercado local tenemos el IMAE, el tema de crecimiento económico, este estaba a julio, el IMAE tenía 4.2% de evaluación interanual, agosto está en 3.9%, impulsado más que todo por lo que es el régimen definitivo, lo que es implementos médicos, servicios a las oficinas principales, servicios de desarrollo de software. Ver filmina Riesgos Externos y ver filmina de Índice Mensual de Actividad Económica.

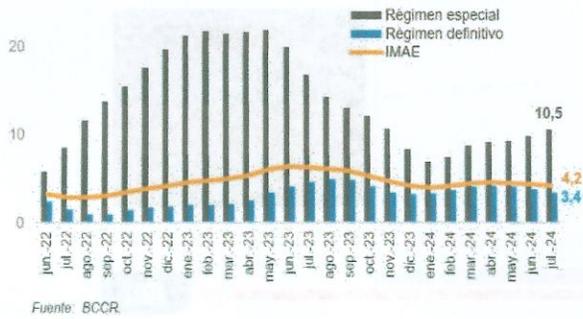
Riesgos externos

- Evolución de inflación
- Timing de la FED para cambio en la Política Monetaria
- Período electoral en Estados Unidos
- Escala de tensiones geopolíticas

Información de Uso Público

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
 Comité Director  
 Libro de Actas

**Índice Mensual de Actividad Económica**  
 Variación interanual (tendencia ciclo) julio 2024



- El régimen definitivo (RD) creció 3,4 % en términos interanuales y alcanzó un crecimiento medio de enero a julio de 3,8 %.
- Continúa el dinamismo de la producción de los regímenes especiales (RE) con una subida interanual en julio de 10,5 % — la más alta del año. Mayores exportaciones de implementos médicos, servicios a oficinas principales, investigación y desarrollo, servicios administrativos, servicios de desarrollo de software y apoyo técnico de tecnologías de información, lideran el sector.

Fuente: BCCR.

Información de Uso Público



Con respecto a las Tasas de interés, lo que es la Tasa Básica Pasiva, actualmente está en 4.25%, y la TPM, que la bajaron ahora el 17 de octubre, 25 puntos base, igual que la FED, está en 4%. Ver filmina Tasas de interés. Ver filmina Tasas de Interés

**Tasas de interés / TPM**



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR.

Información de Uso Público

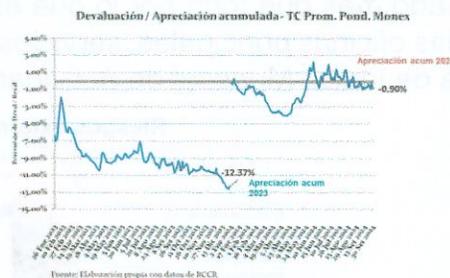


A nivel del Tipo de Cambio, en los últimos días hemos visto un tipo de cambio hacia la baja, lleva una apreciación acumulada de menos 0.9%, realmente ha estado muy, muy estable, por decirlo así, con respecto a años anteriores. Ver filmina Tipo de Cambio

**Tipo de Cambio**



Fuente: Elaboración propia con datos de BCCR.



Fuente: Elaboración propia con datos de BCCR.

\*\*La estimación de INS Valores es que para el segundo semestre del 2024 el TC oscile en un rango entre 519.96/544.90.

Información de Uso Público



Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
 Comité Director  
 Libro de Actas

*Alcarán*

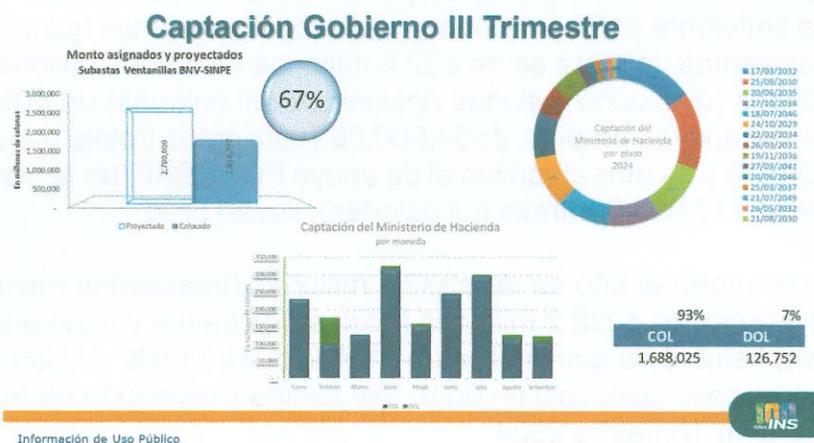
Lo que es la inflación, muy diferente al rango base que tiene el central, que es entre 2 y 4, está en menos 0.14%. Ver filmina inflación



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR

\* La estimación del BCCR ahora es que la inflación se acercará al rango meta hasta el tercer trimestre 2025

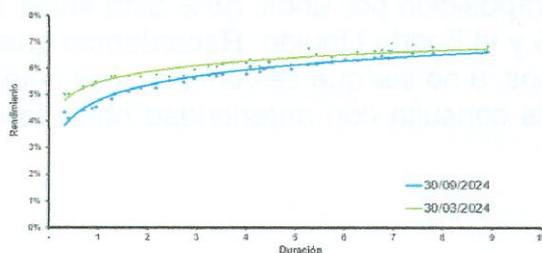
Y lo que es la Captación de Gobierno. Tenemos que, a la fecha, bueno, el tercer trimestre, llevamos 67% de lo colocado, principalmente ahora lo que siempre predomina, colones, el 93%, y a nivel de qué plazos se está colocando, plazos que a nivel de la política de los portafolios de Fideimas no aplican, por lo que son menores a 5 años, plazos de 32, 30, 35, 38. Ver filmina Captación de Gobierno



Información de Uso Público

Y este es el Desplazamiento de la Curva, siendo un desplazamiento semestral, la Curva celeste es la de la parte del informe, septiembre, vemos una búsqueda principalmente cerrada a lo que es corto plazo. Ver filmina Desplazamiento de la Curva

Curva en colones (Desplazamiento Semestral)



Y ya metiéndonos de lleno a lo que son los cinco portafolios, vemos un total de activos de ¢6,044,000,00 (seis mil cuarenta y cuatro millones de colones), pasivos, esos pasivos es un tema de la retención, porque realmente ningún portafolio está apalancado, y el Patrimonio General es igual a ¢6,044,000,00 (seis mil cuarenta y cuatro millones de colones). Ver filmina Estados Financieros. Balance General



## Estados Financieros

## Balance General

Portafolio/ Variable	Fondo de Garantías Recursos Propios	Fondo de Garantías FODESAF	Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF	Total
Activos	¢2,729,561,047	¢2,719,716,878	¢590,947,271	¢3,798,545	¢596,452	¢6,044,620,193
Pasivos	¢136,449	¢135,010	¢29,436	¢1,897	¢175	¢302,967
Patrimonio	¢2,729,424,598	¢2,719,581,869	¢590,917,835	¢3,796,648	¢596,277	¢6,044,317,227

Información de Uso Confidencial



Esto es cómo vamos con el tema de la proyección vamos a verlo por portafolio. El de garantías de recursos propios tiene una proyección de ¢162.8 millones (ciento sesenta y dos millones ochocientos mil colones) para todo el año y llevamos 115, esto al corte de septiembre eso implica un 70.7%. El de garantías FODESAF la meta es de ¢146.7 millones (ciento cuarenta seis millones setecientos mil colones) a setiembre ¢104.5 millones (ciento cuatro millones quinientos mil colones), eso es 71.3%. El de rendimientos, la meta es de ¢22.6 millones (veintidós millones seiscientos mil colones), lleva ¢18.2 millones (dieciocho millones doscientos mil colones) un 80%. Y los dos más pequeños, el de servicios de apoyos propios, ¢534,000.00 (quinientos treinta y cuatro mil colones) es la meta, lleva 346, un 64.7% y es más chiquitito el de apoyo FODESAF, en la meta de ¢23,000.00 (veintitrés mil colones), lleva ¢13,000.00 (trece mil colones), llevan 56%.

A nivel general, la meta para todo el año es de ¢332.8 millones (trescientos treinta y dos millones ochocientos mil colones) y llevamos ¢238.2 millones (doscientos treinta y ocho millones doscientos mil colones) al cierre de septiembre, lo que implica un 71.4%, pues 71.6%. Al cierre de octubre, que hace poquito cerró, llevamos casi, casi, casi un 80%. Ver filmina Proyección de Ingresos Netos vrs Ingresos logrados durante el III Trimestre 2024

Con el tema de si cogemos los cinco portafolios y los unificamos para ver cómo está compuesto, vemos que en renta fija lleva un 97.4%, si la gran mayoría está en TPES, en BEN o CDPEs, 2.6% es lo que manejamos de liquidez en fondos abiertos, en emisor, predominando el Gobierno con 71.7%, todavía está por ahí el Banco Nacional con 14%, y el Banco Central, más que todo a corto plazo, efectivamente subastan casi que todos los lunes. Entonces, 11.8% tenemos en el Central y 2.6% de SAFI. Y aquí vemos la composición por años, 58% está entre 1 y 3 años, menos de un año, 36%, entre 3 y 5 años, el 3.1% y el Fondo Liquido. Recordemos que la política nos establece que el plazo máximo es de cinco años, a no ser que se consulte y se quiera invertir a un plazo más largo, pero tendríamos que hacer la consulta con anterioridad hacia la inversión. Ver resultados Portafolios III trimestre 2024

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Alcarino*

**Proyección de Ingresos Netos vrs Ingresos  
Logrados durante el III Trimestre 2024**

Portafolio/ Variable	Fondo de Garantías Recursos	Fondo de Garantías FODESAF	Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF	Total
Ingresos	€168,508,652	€149,954,445	€24,397,893	€394,316	€14,731	€343,270,037
Gastos	€53,393,816	€45,355,832	€6,197,437	€48,206	€1,282	€104,996,573
Utilidad	€115,114,836	€104,598,613	€18,200,456	€346,110	€13,449	€238,273,465
Proyección Anual de Ingresos 2024	€162,873,720	€146,760,073	€22,676,588	€534,693	€23,940	€332,869,014
Porcentaje de cumplimiento	70.7%	71.3%	80.3%	64.7%	56.2%	71.6%



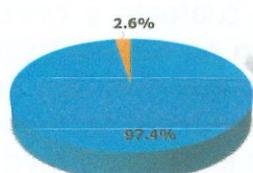
Información de Uso Confidencial



**Resultados Portafolios III Trimestre 2024**

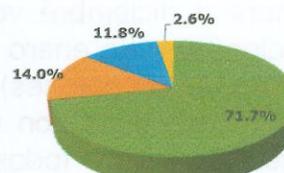
**Composición de los portafolios unificados**

Tipo de instrumento



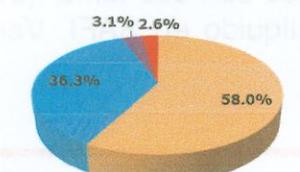
■ Renta Fija ■ Fondos abiertos

Emisor



■ Gobierno ■ Banco Nacional de Costa Rica  
■ Banco Central de Costa Rica ■ INS SAFI

Plazo



■ Entre 1 y 3 años ■ Menos 1 año  
■ Entre 3 y 5 años ■ Fondo Líquido

Información de Uso Confidencial



El tema de algunos principales indicadores, realmente para los portafolios hay muchos indicadores, pero a nivel de valor de mercado de €2.691,000,000 (dos mil seiscientos noventa y un millón de colones). La otra ya la vimos, el valor relativo de lo que es el VAR, el valor relativo es de 0.03% al 95% confianza a un día. La duración está en 1.34 años y un rendimiento corriente del 8.21%. El de garantías FODESAF, su tamaño, el valor de mercado es €2,699,000,000 (dos mil seiscientos noventa y nueve millones de colones). Tiene un VAR ar igual de 0.03%, una duración de 1.15 y el rendimiento corriente de 7 días. Estos son los dos más grandes. Luego venimos con el Fondo de Rendimientos, €588,000,000 (quinientos ochenta y ocho millones de colones), una duración de 1.11 años y su rendimiento anda en 7.61% recordemos que este se alimenta mucho de lo que son los cupones de recursos propios, todo lo que son cupones, lo que se ganan en recompras, lo que se gana en SAFI, y también lo que se gana chiquitito, de servicios de apoyo propios, todo va al tema de fondos de rendimiento. Ok, con el servicio de apoyo propios, es un, ya está bastante pequeño, €3.7 millones (tres millones setecientos mil colones), y su rendimiento es de 5.08%, obviamente es un rendimiento más golpeado con respecto a los otros, porque gran parte está en el corto plazo. Y el Servicio de Apoyo de FODESAF está en su totalidad en SAFI son €596,000,000 (quinientos noventa y seis millones de colones), tiene un rendimiento que está pagando SAFI actualmente de 3.75%. Ver filmina Resultados Portafolios III Trimestre 2024

## Resultados Portafolios III Trimestre 2024

Portafolio/Variable	Fondo de Garantías Recursos Propios	Fondo de Garantías FODESAF	Fondo Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF
Valor de Mercado	₡ 2,691,580,978	₡ 2,699,181,468	₡ 588,100,165	₡ 3,766,287	₡ 596,452
Utilidad Neta	₡ 115,114,836	₡ 104,598,613	₡ 18,200,456	₡ 346,110	₡ 13,449
Var relativo	0.03%	0.03%	0.02%		0.00%
Duración	1.34	1.15	1.11	0.31	N.A.
Rendimiento Corriente	8.21%	7.10%	7.61%	5.08%	3.75%



Información de Uso Confidencial

Esto lo habíamos visto con doña Margarita en la última reunión bimensual. Estos son los próximos vencimientos, ¿Cuánto nos está venciendo en los próximos seis meses? En total, si cogemos todos los portafolios, son ₡769.7 millones (setecientos sesenta y nueve millones setecientos mil colones). De eso, de noviembre a diciembre vencen ₡145.5 millones (ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil de colones) y de enero a febrero, la gran parte vencen en febrero ₡520,000,000 (quinientos veinte millones de colones). Pero ahí queríamos comentar que ayer don Freddy nos trasladó un oficio que recibió de don Osvaldo que una suspensión temporal de renovación de inversiones. Entonces, para estar todos claros con ese tema que todo lo que nos vaya a vencer, según ese oficio, lo deberíamos tener ahí líquido en SAFI. Ver filmina de vencimientos de los próximos 6 meses

Información de Uso Confidencial

Portafolio	Valor
101	₡ 100,111,000
102	₡ 30,220,000
103	₡ 8,300,143
104	₡ 30,080,000
105	₡ 34,988,854
<b>Total</b>	<b>₡ 173,700,047</b>

## Vencimientos de los próximos 6 meses

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta correcto, doña Cynthia, así es. La nueva Ley de Manejo Eficiente de Liquidez del Estado nos exige que los recursos que provengan del Gobierno Central, y no solo eso, sino todos los recursos del sector público estén en la Caja Única del Estado. Ellos, en esa Ley, se indica cuáles son algunos motivos que podrían excluir la aplicación de la Ley. Nos da la impresión de que puede existir parte de esos motivos acá, pero hasta no tener claridad, pues también la misma Ley de los recursos de los Fideicomisos deben también estar allí en la Caja Única del Estado. Lo que pasa es que la Ley tiene como una de las excepciones, los recursos que provienen de cuota obrero patronal y tanto aquí nosotros en el FIDEIMAS manejamos recursos de FODESAF y recursos del IMAS. Los dos se alimentan en una parte, que es la más importante, pero no es el 100% de cuotas obrero-patronales recordemos que cuando todo patrono paga le tiene que pagar un 100% del salario al trabajador, al trabajador le reduce un 10.5% que son las deducciones que se le hace al obrero y el patrono tiene que pagar un 26.5% adicional que dentro de ese 26 que es la cuota patronal que es un 5% de FODESAF y es un 0.5% del IMAS. Esos son los recursos propios que nosotros manejamos en el IMAS y también los recursos de FODESAF. Ahora, no son el 100% los recursos, porque FODESAF también recibe ₡593,000.00 (quinientos noventa y tres mil colones) salarios base de que le transfiere el Ministerio de Hacienda. Y nosotros en el IMAS

recibimos, además de transferencias de Gobierno Central, también de recursos propios, recaudamos el impuesto a moteles y las utilidades que generamos en la venta de los Duty Free. Eso lo que genera es que podamos decir, hay que dilucidar cuanta parte de las transferencias, recuerden que este Fideicomiso solo tiene dos fuentes, FODESAF o IMAS. Pero ya vimos que FOESAF tiene dos fuentes que se componen y el IMAS tiene tres. Lo reitero, FODESAF es la recaudación patronal y la transferencia de Hacienda y el IMAS tiene la recaudación patronal también, la recaudación de impuesto moteles y por último tiene las utilidades que generan empresas comerciales en los Duty Free. Entonces nosotros pues nunca había existido una necesidad de delimitar porque todos se componen recursos propios y tienen el mismo destino de los recursos de la Ley 4760 que es la del IMAS y la Ley 5662 que la de FODESAF los dos tienen los mismos destinos entonces como le aplica la misma normativa nunca se ha tenido que discernir entre cuál es el origen específico del glosado así de esta manera pero esta ley pues así lo exigen porque esta Ley lo único que deja excluido de la Ley Mel del Manejo Eficiente de la Liquidez es lo único que es excluido, es la cuota obrero patronal y queda a facultad de la institución. Es decir, la institución podría decir, bueno, diay, no me aplica, pero yo facultativamente me incorporo, tomo la decisión de mandar todo a Caja Única del Estado. Ante esto, la Ley le exige al Ministerio de Hacienda que aquellos recursos que estén en la Caja Única, ellos los inviertan y ellos paguen los rendimientos a precio de mercado. Eso hace que entonces, en cierta medida, se sustituye la labor de cualquier corredor de bolsa. No obstante, esto solo aplica para los recursos que sean invertidos a más de 12 meses. Para los recursos que sean invertidos a menos de 12 meses no tenemos derecho a generar ningún rendimiento. Entonces no podríamos tener como alguna inversión como más a la vista, por así decirlo. No podríamos tener inversiones de corto plazo. No obstante, ahí es donde se está analizando el tema y hasta el momento lo que nos indicaron es que no podemos, dado que ya la Ley está en vigor, en vigencia, no podemos tomar acciones de inversión y de manejo de la liquidez diferente a lo que dice hoy la Ley, con el agravante que el Ministerio de Hacienda hoy no ha sacado el reglamento que regule dicha Ley, pero sí ha girado la instrucción a todos los Fideicomisos de que giren los recursos a Caja Única del Estado. Y es por eso por lo que el Fiduciario, representado por don Osvaldo Soto y aquí también que nos acompaña doña Silvia Gómez y doña Elsa Madrigal, tuvieron que, no tuvieron más elección que hacer esa comunicación. Esto efectivamente nos pone en un dilema. Un dilema porque nosotros estamos contentos y satisfechos con el manejo que ha hecho el Puesto de Bolsa INS de los recursos. No obstante, tenemos una norma de rango superior, es una Ley que nos está imposibilitando poder continuar al menos hasta que se esclarezca estos elementos. Entonces, ¿qué es lo que se tiene que esclarecer? Si podemos trasladar una parte de la liquidez y si esa decisión nuestra, o si hay que trasladarla toda, o si no tenemos pues ningún margen de acción aquí y pasamos a tener una dinámica de Caja Única, que es lo que promovió, debo ser muy transparente, esta Ley MEL la promovió tanto la Contraloría General de la República como incluso fue apoyada por el Banco Central y evidentemente por el Ministerio de Hacienda los tres entes rectores en la materia que evidentemente nos deja en un dilema a todos los que estamos supeditados al cumplimiento de ella. Entonces, hasta que no tengamos claridad en el tema, no podemos tomar decisiones y lo que más lastima es que hasta esto no se esclarezca, los vencimientos que se vayan dando del portafolio van a comenzar a ser recursos ociosos, recursos que no generan rendimientos, recursos que están depositados en una cuenta hasta que se esclarezcan los nubladados y lastimosamente tampoco pareciera ser pronto. Aquí me consta que ha habido una participación importante de parte del Fiduciario con el Ministerio de Hacienda para que les aclarezcan las dudas, pero no ha habido una respuesta contundente de si todo va o no va, no es la parte que ustedes quieran o no, ustedes están excluidos, es decisión de ustedes, esa respuesta no ha existido. Y como le digo, lo que nosotros investigamos es la exclusión de la Ley, que tiene como excepción los recursos que tenga como origen la cuota obrero patronal pero tampoco tenemos ninguna institución una trazabilidad tan puntual de como financie si con la cuota obrero patronal o con el impuesto a moteles, porque al final de cuentas se convertía en recursos

propios y el destino era el mismo, y las peyorativas eran exactamente iguales. Lo mismo le pasa a FODESAF. FODESAF tiene recursos que provienen de la recaudación y de la transferencia de Hacienda, y ellos tampoco tienen identificado qué financiaron, con cuántos recursos se financió una transferencia, con cuántos recursos, o con el origen de qué o qué se financió, porque al final de cuentas los dos entran a la misma cuenta bancaria y son el mismo efectivo. Entonces, pues esa es la dificultad. Estamos preocupados porque no son claras las respuestas del Ministerio de Hacienda. La Ley habla de un transitorio de cinco años para poder implementar esta normativa, sin embargo, el Ministerio de Hacienda lo que manda a comunicar es que comienza a aplicar de inmediato porque la Ley habla de cinco años para que el Ministerio de Hacienda comente, el proceso de transición acabó, todos tienen que iniciar inmediatamente ya. Entonces no está transgrediendo la norma, pero en cierta medida se aleja del espíritu del legislador al dar una transición paulatina y se da más bien una transición repentina, que es todo lo contrario. Bueno, eso era lo que quería comentarle. Cuando tengamos mayor certeza del tema les estaremos comunicando. Nosotros somos los principales interesados en que podamos esclarecer el tema lo más próximo posible porque no sería justo indicar que no estamos satisfechos con el servicio puesto que el servicio ha sido bastante eficiente y eficaz de parte del puesto de Bolsa INS, pero son asuntos que se escapan de nuestro rango de acción.

La señora Cynthia Rojas Chavarría manifiesta entendido también muchísimas gracias por la explicación. Entonces, tenemos la directriz de que todo lo que va en Hacienda lo vamos entonces depositando en SAFI, ahí en el Fondo Líquido. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta correcto.

La señora Cinthia Rojas Chavarría manifiesta no sé si tienen alguna otra duda de parte nuestra.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta consulto si algunos miembros o participantes de la Comisión desean, del Comité, perdón desean hacer uso de la palabra. Una consulta que quieran hacerle a doña Cinthia, doña Margarita Araya no, bueno, yo agradecerles nuevamente la verdad es que los rendimientos que se han podido generar de las inversiones nos llenan mucha satisfacción, nos cubren muchísimo la actividad ordinaria, son una parte importante de nuestro presupuesto y no se debe a menos que el rol que ustedes tienen con nosotros y el buen funcionar que nos ha caracterizado ya la relación que tenemos de varios años. Entonces agradecerles y dejarnos el compromiso de que cuando tengamos mayor certeza sobre el tema, pues les comunicaremos las decisiones que se toman. supeditados, les reitero a lo que diga la Ley de Manejo Eficiente de la Liquidez, que me parece que la forma en que se está haciendo la transición es atropellada y no nos deja más margen de acción que tener activos ociosos y que hasta que nos dicten línea y eso nos va a afectar nuestra operativa porque entonces son menores ingresos para financiar gastos y por lo tanto a menor ingreso, pues evidentemente también menor gasto según el principio de equilibrio presupuestario. Entonces, es una lástima lo que estamos atravesando una Ley que me parece que también le restringe, no sé si ustedes tenían ubicada esta Ley en el Puesto de Bolsa, pero me imagino que sí, porque es una Ley que se viene conversando desde el año 2021, la recuerdo cuando yo estaba en la Asamblea Legislativa, promovida por la Contraloría General de la República, en donde la señora Marta Acosta pues se refirió más de una vez a favor de esta Ley y que nos está generando pues justamente estos inconvenientes que muy probablemente pues no sólo le acaba el negocio a muchos Bancos sino también a muchos Puestos de Bolsa, que por otro lado nosotros tristes porque el servicio era más que satisfactorio. Entonces, se nos aleja nuestro rango de acción y más bien termina siendo, pues, como lo es cualquier ley que le cae encima a otra ley una imposición, como lo son las leyes, pues así son, el principio de garantía de las normas de la Ley General de Administración Pública, pues así lo dispone y no nos queda más que como funcionarios públicos cumplir con el principio de legalidad y en acatamiento a ello. Entonces, pues muchas gracias y esperemos vernos en cuestión de un trimestre para el siguiente informe.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Alvarado*

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta muchas gracias. A ustedes las gracias. Muchas gracias por la confianza. Estamos atentos igual en Comunicación. Gracias, buenas tardes. Gracias, buenas tardes. Hasta luego.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta doña Margarita, adelante. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta Jafeth y compañeros, entonces de alguna manera tenemos que irnos preparando, a nivel de presupuesto. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta en el golpe del presupuesto correcto. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, exactamente, del Plan Presupuesto que está asociado a los ingresos a estos rendimientos y algunos gastos principalmente porque de los rendimientos también tomamos de ahí para pago garantía, y subsidio de tasa. Entonces, eso eventualmente tenemos que sufragar del fondo patrimonial, que tenemos de los fondos y no de los rendimientos y como ustedes ven, ahí los fondos están separados, entonces casi que el Fondo de Rendimiento desaparecería, que es el Fondo que se tiene para el gasto administrativo complementario a los aportes que hace IMAS. Entonces sí hay que hacer un ejercicio ahí matemático antes de que inicie el periodo 2025.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, yo le agradecería que puedan ¿Cuál sería el eventual impacto? medirlo, pero teniendo la siguiente consideración. No es que se va a eliminar al 100% de golpe el rendimiento de las inversiones. Lo que se va a ir venciendo, nos lo van a ir trasladando y no lo vamos a poder invertir. Pero no significa que también vamos a buscar que lo que hoy está invertido se descuente y no lo pase en la liquidez de una vez, sino que lo que se está indicando es que conforme vayan venciendo nos trasladen el efectivo. Eso significa que pues las inversiones que hoy están en curso seguirán generando los rendimientos y entonces hay que hacer como un flujo mensual de rendimientos. Bueno, este mes están estos invertidos y bueno al siguiente mes ya este no está invertido entonces esta resta entre los ingresos para el mes y así hacerlo para todo de noviembre de 2024 a diciembre de 2025. Ese análisis para ver entonces qué impacto tendrá en el presupuesto en la parte de ingresos del 2025 y valoramos si entonces sustituir esa fuente de ingresos que son intereses por el Patrimonio como tal o si valoramos más bien, pues no la sustitución de la fuente de ingreso, sino más bien la eliminación del gasto, que puede ser otro escenario. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta exacto bajar el gasto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, quizá podríamos para la sesión, si se puede, para la siguiente de este mes, y si no, para la de diciembre, pues tener ese análisis en, por lo menos a más tardar, la primera sesión de diciembre, tener análisis de cuál sería la reducción de los rendimientos para que en este Comité tomemos la decisión si la primera modificación, bueno, sería un presupuesto extraordinario, primer presupuesto extraordinario del otro año, ¿cómo hacemos ese ajuste? Si sustituyendo ingreso por ingreso o si reduciendo ingreso y reduciendo gasto que solo hay dos vías, es una u es otra, y dependerá pues también primero de la cuantía del impacto que se vean afectados los rendimientos y segundo dependerá también del nivel de urgencia del gasto que tengamos financiado con esos recursos. Entonces, si se puede para la sesión del 20 sería extraordinario y si no se puede pues entonces para la primera sesión de diciembre y lo terminamos resolviendo en una segunda sesión de diciembre para arrancar el otro año, claro, de cuál sería el primer presupuesto extraordinario que haga este ajuste. Y aquí nada más resaltar que lo que podríamos también valorar es esperar pues esta comunicación del Ministerio de Hacienda y valorar si vamos a utilizar la facultad de excluir nuestros recursos de la aplicación de la Ley de Manejo Eficiente de la Liquidez sin embargo, necesitamos mayor claridad tanto lo que se le mandó consultar al Ministerio de Trabajo, si no me equivoco, como lo que se lee las consultas que se le han planteado a Hacienda, que me parece que la respuesta ha sido un poco escueta para el nivel de detalle que nosotros requerimos. Doña Silvia, adelante.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta efectivamente, parte de lo que se está diciendo es del trabajo que nosotros desde la parte Fiduciaria hemos realizado con Hacienda, una serie de consultas. Propiamente en cuanto a los recursos IMAS y FODESAF, tenemos también consultas por elevar. A nosotros lo que nos apremia es que el vencimiento es el domingo, entonces con el corre-corre, con el tema de las consultas, aperturas de cuenta y demás, pero sí tenemos ese vacío todavía que usted siente, nosotros también lo sentimos y ellos lo que han dicho es que en este caso ellos están dispuestos a sentarse Fiduciario, Fideicomitente y Hacienda para conversar propiamente. Entonces, esa puede ser una de las líneas que Hacienda adopte.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta podemos convocarlos a la siguiente sesión, que ellos si están dispuestos a sentarse a discutir con Fiduciario, Fideicomitente, que participen en la siguiente sesión de este Comité Director, en donde nos aclaren todas las inquietudes y lo que hablen sea escrito en actas para poder tomar acuerdos que consten por escrito y que no sean sólo verbalizaciones ante la ausencia de un reglamento que aún no regula el detalle menudo de esos puntos. Entonces, doña Margarita y doña Silvia, les agradecería si lo incluyen como un punto de la agenda de la siguiente sesión coordinemos la participación con los señores del Ministerio de Hacienda para ver si están anuentes a. Y sí, quiero ser muy transparente en lo siguiente si no es en actas y si no es en este Comité Director, yo en calidad de representante de la señora Presidenta Ejecutiva del IMAS, del Fideicomitente, no estaría dispuesto a tener una conversación con el Ministerio de Hacienda si no es en actas me parece que por transparencia y por solidez de lo que se llega a acordar, debe ser una discusión que se dé en actas.

El señor Jafeth Soto manifiesta primero doña Karla y después doña Margarita. Doña Karla.

La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta pregunta rápida. ¿No se tiene alguna idea de cuándo Hacienda se manifestaría al respecto? El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ellos enviaron un oficio que es al que, bueno, una circular o directriz más bien, que es ante la cual está moviéndose el Fiduciario, en donde es tan escueta que no dice, bueno, si sus recursos del Fideicomiso tienen esto y esto y esto, pueden elegir, si son estos tienen que estar aquí. No, nada más dice, si son un Fideicomiso la Ley dice que toda la plata esté en Hacienda en Caja Única entonces acátenlo es palabras más palabras menos eso es lo que lo que comunica esa Directriz entonces pues deja de lado todas las peyorativas que la Ley si fijó y la indicación que hacen vía Directriz es toda la plata transfiera a la Caja Única cuando pues la Ley no precisa eso, la Ley no da ese detalle, así como ellos lo señalan. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta gracias, doña Margarita, adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta muchas gracias, don Jafeth. Asociado a la intervención suya respecto a dejar en actas, a mí me parece que, si ya habíamos visto el oficio que presentó el Fiduciario de dicha Directriz, que fuéramos conociendo la trazabilidad que se está dando en todo el alrededor de este tema, en este Comité. Entonces, me parece que deberíamos, también para la próxima, si es que pueden participar los señores de Hacienda, sino que también el Fiduciario, pues comunique a este Comité todas las acciones que viene emprendiendo alrededor del tema, como para ir actualizándonos a todos por donde digamos vamos con el tema. Me parece importante para que también queden actas de esta trazabilidad sobre este tema.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, sí, sí, coincido justamente por ese motivo fue un tema que se tocó la sesión anterior y hoy vuelve a salir a la luz, porque casi que está inmerso en casi todo lo que nosotros hacemos, porque es el efectivo que financia todo lo que hacemos. Entonces, creo que, de ahora en adelante, hasta definir el tema, tiene que ser un asunto que se toque en todos los Comités, hasta que tengamos una resolución saber el estado en el que se encuentra, cuáles son las novedades, las actualizaciones. Y yo les voy a pedir una, doña Silvia y doña Margarita,

normalmente, ustedes buscan la posición de la Presidencia Ejecutiva por la vía formal de oficios nada más comentarles que el nombramiento que se hace a mí me transfiere todas las potestades de la señora Presidenta Ejecutiva. Entonces, ya que lo vamos a tocar aquí en Comité de Director, podemos conocer la voluntad del Fideicomitente en actas podemos conocerla a través de mi voz. Entonces les agradezco que a partir de ahora cuando conversemos, cuando necesitemos conocer la posición del IMAS al respecto, que sea la que yo les comunique a través de esta Comisión, de este Comité, para agilizar. Es que aquí hay dos elementos es un tema estrictamente técnico, muy complicado para tratar por escrito y también que requiere una especialización grande. Por dicha, yo siento que por las tareas que desarrollo aquí en el IMAS, pues llevo ese respaldo y ese conocimiento, por lo menos para tener una noción de por dónde tomar las decisiones. Entonces, para evitarnos atrasos creo que esto va a ser un mecanismo más ágil e igual de válido si lo tratamos acá en el seno del Comité Director. Perfecto. Entonces, le leo la propuesta de acuerdo. Esto no va a quedar en firme, en virtud que doña Karla tuvo que retirarse un momento, estamos solamente tres directivos, doña Margarita, mi persona, don Robin. Entonces el acuerdo no podría adquirir firmeza, no obstante, no hay ningún problema, es un informe que se da por conocido. Les leo la propuesta de acuerdo. La propuesta de acuerdo sería, da por recibido y conocido el Informe de las inversiones presentado por el Puesto de Bolsa INS Valores con corte al 30 de septiembre del 2024. Consulto si alguien tiene alguna observación. No. Entonces lo someto a votación. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leída. Con tres votos a favor y cero en contra, con unanimidad de los presentes, se da por aprobado el acuerdo recientemente leído.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°136-2024:** Dar por recibido y conocido el Informe de las inversiones presentado por el Puesto de Bolsa INS Valores con corte al 30 de septiembre del 2024. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta, Robin Almendares Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leída. Con tres votos a favor y cero en contra, con unanimidad de los presentes, se da por aprobado el acuerdo recientemente leído.

#### **ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS.**

Pasamos al punto 5 de la agenda, que sería la presentación del Informe Trimestral de Ejecución y Cumplimiento de Metas a cargo de doña Margarita. Doña Margarita, adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta como corresponde los cierres trimestrales, la Unidad Ejecutora presenta el Informe Trimestral de con corte al 30 de septiembre mediante oficio 1317 se remite a este Comité Director, en donde hacemos primero una evaluación de la ejecución presupuestaria en términos de ingresos y gastos. En términos de ingresos y a nivel de cada una de las partidas presupuestarias, tenemos una ejecución de 81.76%, que equivale a ¢923.0 millones (novecientos veintitrés millones de colones) de los ¢1.129.0 millones (mil ciento veintinueve millones de colones), como comprenderán, digamos, ahí los ingresos por rendimiento son los ¢248.0 millones (doscientos cuarenta y ocho millones de colones) asociados al gasto, los ¢ 400,0 millones (cuatrocientos millones de colones) igual que hace la transferencia a IMAS, los ¢275,0 millones (doscientos setenta y cinco millones de colones) que vamos de las recuperaciones de otras inversiones, que es la partida, si se le llama, es de los recursos que va usando de la reserva patrimonial y el superávit también que de alguna manera está en el Patrimonio, del FIECOMISO. Entonces, como comprenderán ustedes, de los ¢1.129.0 millones (mil ciento veintinueve millones de colones), nosotros utilizamos recursos externos, los aportes de IMAS y los rendimientos de las

inversiones, y eso más o menos representa un 60% del presupuesto de ingresos. Ver filmina de Ejecución. Presupuestaria al III Trimestre 2024



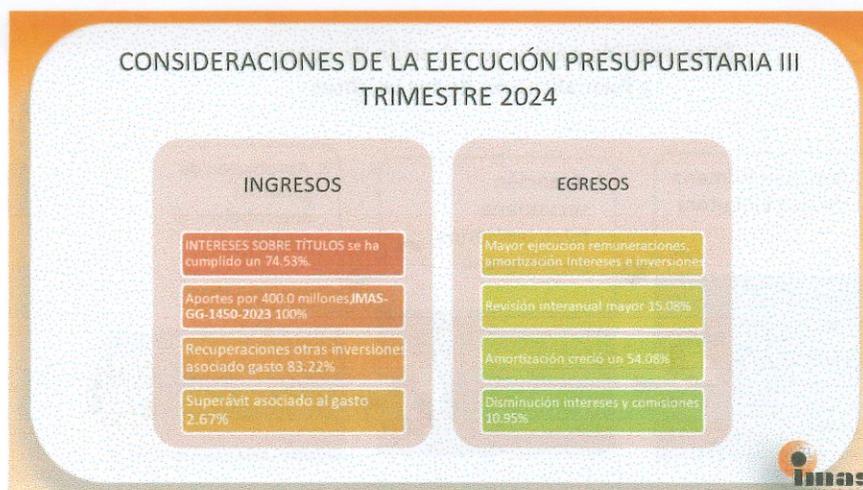
Con respecto al Gasto, las partidas de mayor ejecución, tenemos un 56% de remuneraciones, que es la planilla de la Unidad Ejecutora. Servicios que está más asociados también al pago de la Comisión Fiduciaria, intereses y comisiones que está asociado al pago del diferencial de tasa, y la otra partida con mayor representación es la amortización, que es donde se registra el pago por garantías a los Fideicomisarios. Al corte del 30 de septiembre tenemos una ejecución de 49.64%, 64%, que equivale a ¢560.0 millones (quinientos sesenta millones de colones) de los ¢1,129.0 millones (mil ciento veintinueve millones de colones). Normalmente, y así se ha visto en años anteriores, nosotros llegamos a un 60%,65% con cierre del año. No llegamos al 100% porque tenemos dos partidas importantes que, en buena teoría no ejecutamos el 100%, que es lo que presupuestamos para ejecutar garantías y las transferencias que incluye la reserva de las prestaciones legales del personal de la Unidad Ejecutora. Entonces, mientras no se halla, no haya movimientos de personal, la partida de transferencias, como ven, es un 2.76% de ejecución, o sea, no se ejecuta al 100% y en amortización, mientras vamos amortizando el pago de garantías también no ejecutamos el 100%. Ver filmina Ejecución Presupuestaria al III Trimestre 2024



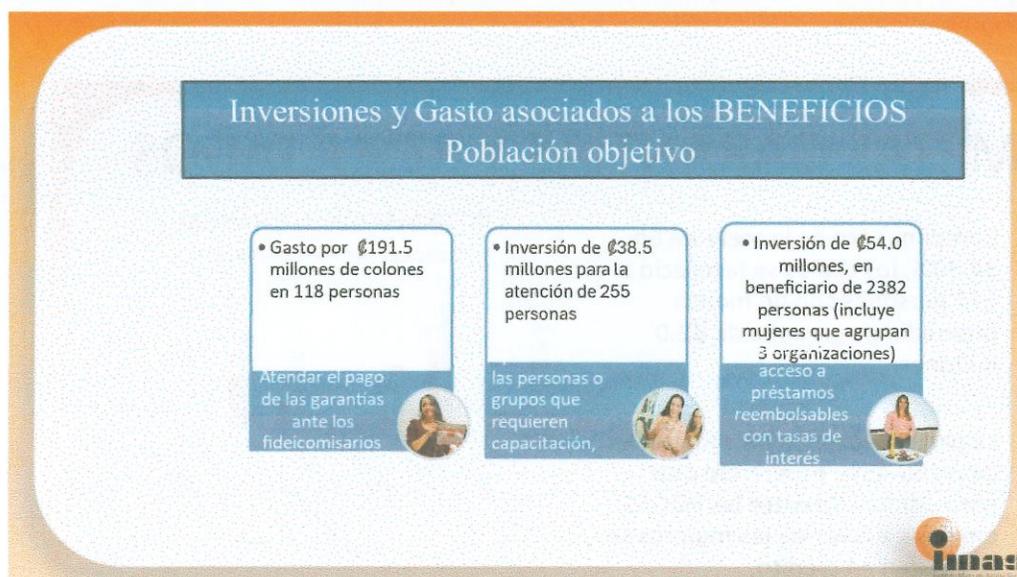
Entonces, dentro de las consideraciones de la ejecución presupuestaria, vemos que, en términos de ingresos tenemos un 74.53% de los rendimientos, tenemos los aportes del IMAS como les dije anteriormente, en las recuperaciones tenemos una ejecución de 83.22% y el superávit un 2.67% y con respecto a los ingresos como les dije anteriormente los de mayor ejecución son las remuneraciones, amortizaciones e intereses e inversiones. Hay una disminución de intereses y comisiones que es el diferencial de tasa, y no todos los Fideicomisarios cobran el diferencial porque tienen una tasa atractiva para los beneficiarios del Fideicomiso, como es el Banco Popular. El Banco Popular no cobra diferencial de tasa porque de una vez le brinda tasa básica pasiva los préstamos. Ver filmina Consideraciones de la Ejecución Presupuestaria III Trimestre 2024

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Albornoz*

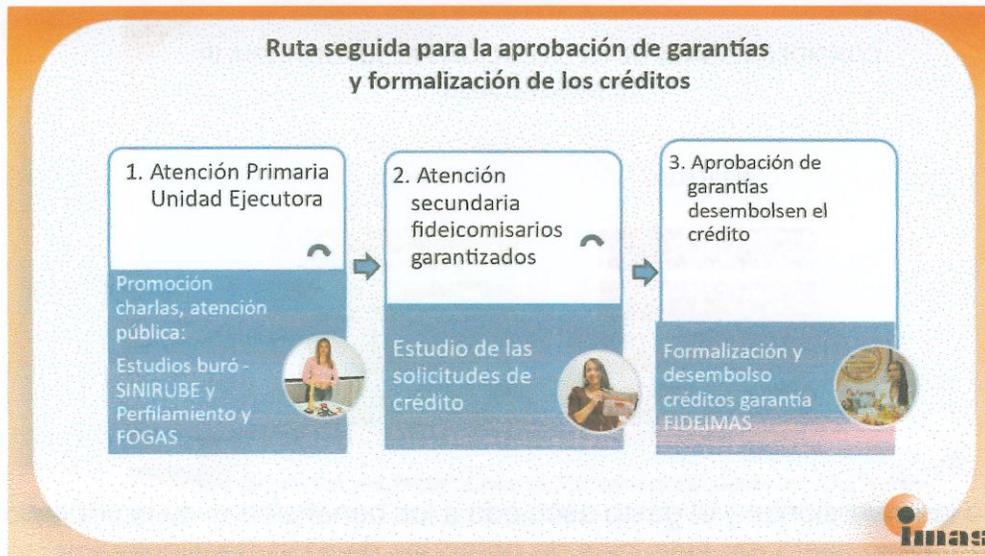


Vamos al término de las inversiones y el gasto asociado a los beneficiarios de la población objetivo. Al 30 de septiembre hay un gasto por ejecución de garantías de  $\text{¢}191.0$  millones (ciento noventa y un millón de colones) que se hizo una ejecución a 118 personas durante el año, o sea, se atendió el pago de las garantías ante los Fideicomisarios. Después hay otra inversión asociada a la población objetiva, que es el diferencial de tasa de  $\text{¢}54.0$  millones (cincuenta y cuatro millones de colones) que se beneficia a 2.382 personas con diferencial de tasa para unas mejores condiciones en el repago de las obligaciones. Y también tenemos una inversión de  $\text{¢}38.0$  millones (treinta y ocho millones de colones) en procesos de capacitación de los procesos que llevamos, que son con cargo al presupuesto del Fideicomiso, de 255 personas beneficiarias, que son temas de las asistencias técnicas que venimos brindando a la población objetivo. Ver filmina Inversiones y Gasto asociados a los Beneficios. Población Objetivo

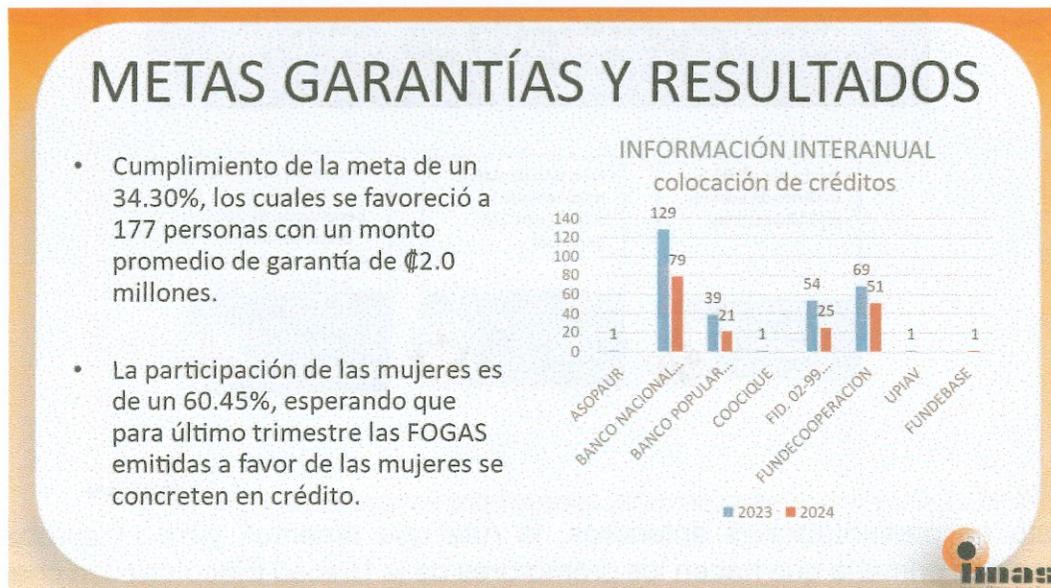


Como hemos visto en presentaciones anteriores, la ruta que tenemos para la aprobación de garantías es la atención primaria que hacen los promotores de la Unidad Ejecutora con charlas, con promoción de los créditos, los estudios del buro, las previsiones en SINIRUBE, los perfilamientos y al final terminar con las FOGAS que se va a la atención secundaria que es con los Fideicomisarios Garantizados donde hacen todos los estudios del crédito, solicitan la garantía y se aprueban en la prueba de garantías para formalizar los mismos. Ver filmina Ruta seguida para la aprobación de garantías y formalización de los créditos

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

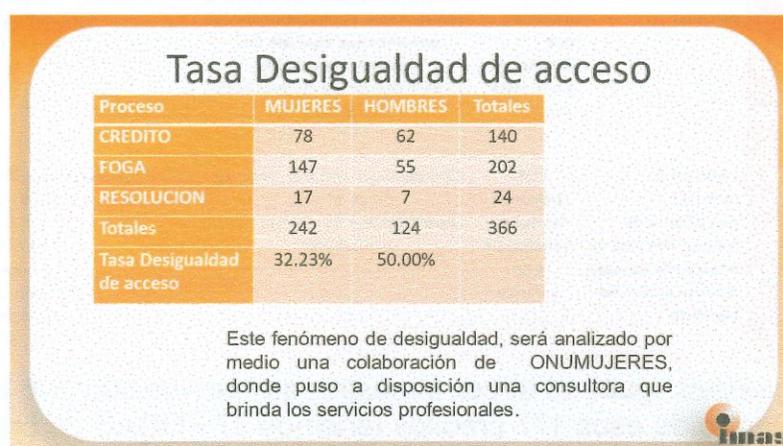


Entonces dentro de estas metas y resultados, tenemos un cumplimiento de meta muy bajo de un 34.30%, los cuales favoreció a 177 personas con un monto promedio de ₡2.0 millones (dos millones de colones) por crédito. Aquí usted ve en el gráfico cómo ha disminuido con respecto al 2023 y 2024. Vemos un Banco Nacional que en el 2023 colocó hasta el 30 de septiembre 129 créditos y este año solo 79 y así sucesivamente con los demás intermediarios, teniendo como el Banco Nacional un aliado estratégico principal, diría yo, donde debería ser el que tiene mayor colocación y no una disminución con respecto al año anterior. En la participación de las mujeres, un 60.45 y esto es porque las FOGAS que se emiten, como lo vemos ahora, las FOGAS que se emiten están más concentradas en mujeres. Yo diría que un 80%, un 85%, entonces menos se valoren las FOGAS de las mujeres, estaríamos en problemas de cumplir el 65%. Ver filmina Metas garantías y Resultados



Ustedes ven aquí la tasa de desigualdad de acceso por hombres y mujeres, donde las mujeres tienen una mayor representación de créditos, por eso es por lo que tenemos un 60.45%, pero si ustedes lo ven y lo analizan, las FOGAS que se emiten para que mujeres vayan a los Bancos a buscar el crédito, y los hombres que tienen menos FOGAS, se concreta más las FOGAS de los hombres que la de las mujeres. Entonces aquí vemos una tasa de desigualdad y es porque se están concretando, aunque son menos FOGAS las emitidas, se están concretando más rápido las de los hombres que la de las mujeres. Y esto es comunicarles que ya el ONUMUJERES nos está

apoyando con un estudio que fue a solicitud de doña Alejandra para poder ver y conocer las causas de desigualdad que se están dando a nivel de las oficinas de los Bancos, porque es que se están concretando las FOGAS de los hombres y no las de las mujeres, o no hay una equidad importante, como para qué no se esté dando la misma cantidad de créditos en la misma cantidad de FOGAS según las FOGAS emitidas. Yo no veo manitas, por aquello me ayudan. Ver filmina tasa desigualdad de acceso



Entonces nosotros dentro del informe estamos presentando dentro de las metas que se lograron a nivel de los objetivos estratégicos que tenemos, que es atender el pago de las garantías había una línea base de 123 con respecto al año pasado y ya tenemos 118, o sea, 95.93%. Aquí esta meta, de alguna manera, no nos gusta, porque nos gusta que más bien fueran menos de 123 las que cierre el año en personas que tienen alguna dificultad en su emprendimiento y no pueden pagar el crédito. Tenemos una meta de ¢317.0 millones (trescientos diecisiete millones de colones) de presupuesto para ejecutar en garantías y hemos gastado ¢191.0 millones (ciento noventa y un millón de colones), o sea que hemos gastado un 60.28%. Como le dije anteriormente, entre menos garantías ejecutemos más favorable es entre menos se ejecuten garantías más favorables para el patrimonio del Fideicomiso.

En cuanto a brindar las oportunidades a personas con capacitación, teníamos una meta de 300 personas para este año. Tenemos ya un avance en la meta de un 85% y en el tercer trimestre se están ejecutando otros procesos de asistencia técnica, producto de la ampliación a los contratos. Y también tenemos el inicio del proceso con FODEMYPYMES, también asistencias técnicas, que ya esta no incluye el presupuesto de FIDEIMAS y también las capacitaciones que estamos tramitando con el INA, que van a llegar a sumar más de 300 personas con procesos de capacitación. Si bien habíamos planteado un presupuesto de ¢62.0 millones (sesenta y dos millones de colones), hemos ejecutado un 61.31% de la proyección que se hizo de servicios de capacitación. Y con respecto al acceso a préstamos con beneficio del diferencial de tasa, habíamos planteado una meta de 2,500 personas favorecidas con este subsidio y hemos llegado al 94.12% ahora el 30 de septiembre y con una participación de mujeres de un 64.78 % con un presupuesto de ¢111.0 millones (ciento once millones de colones) y hemos ejecutado 49.41%. Y esto también está muy asociado y ahora lo vamos a ver que, entre menos, entre más baje la cartera, o sea, o vayan menos créditos otorgados, entonces, esto no se mueve, su ejecución, porque es pagar menos subsidio del que se debería estar pagando si tenemos más beneficiarios dentro de la cartera. Ver filmina de metas

## Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

## Comité Director

## Libro de Actas

Objetivos	Indicador de gestión 2024	Meta Anual de Personas	% ejecución Meta física anual	Meta Anual Presupuesto (en ₡ a)	% Ejecución meta monetaria
Atender el pago de las garantías ante los fideicomisarios con fundamento en la cláusula quinta del Contrato de Fideicomiso y sus adendas	Cantidad de personas	123 (línea base anual)	118 personas que equivale a 95.93%. La participación de mujeres es de un 58.57%	317.7 millones	Gasto por 191.5 millones de colones, que equivale a un 60.28%
Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.	Cantidad de personas	300 personas, que corresponden a la meta anual	Finalización I proceso de asistencia técnica, con la participación de 255 personas que equivale una ejecución de un 85%. La participación de mujeres es de un 68.63%	62.5 millones,	38.5 millones, que equivale una ejecución del 61.31%
Facilitar el acceso a préstamos con beneficio de diferencial de tasa de interés.	Cantidad de personas operaciones de créditos con tasa de interés diferenciada, durante el año del beneficio.	2500 personas deudoras y beneficiarias de garantía	2353 personas, con una ejecución de un 94.12%. La participación de mujeres fue de un 64.78%	111.1 millones	Una inversión de 54.9 millones que equivale a un 49.41% de la meta. La participación de mujeres fue de un 56.49%

Ya le dije la tasa de desigualdad, igual, el tercer trimestre, se han emitido 366 FOGAS y se han concretado 177 créditos. Dentro de esos 177 créditos tenemos 37 FOGAS de créditos de FOGAS que se emitieron el año pasado y que se concretó el crédito este año. Se hizo un análisis de los días en que se emite la Foga y se concreta el crédito, y anda un promedio de 45 a 60 días. O sea, es un número de días bastante grande y si quisiera, pues yo sé que hemos venido tratando de enderezar o de mejorar los procesos de las garantías, pero, sin embargo, cuando se tomó la decisión de apertura de créditos directamente de Fideimas era principalmente porque veíamos que, en algunas regiones, no se estaban concretando los créditos y que eran créditos pequeños y podrían darse desde el Fideicomiso. Hay nueve resoluciones que están por completarse. Estos cortes se salen el 30 de septiembre, sin embargo, ya estos 177, ya llevamos casi los 200 créditos para este, para al mes de noviembre. Y con la apertura de este, de las organizaciones que trabajan con Pronamype, también van a salir una gran cantidad de créditos de esas organizaciones que nosotros tenemos una expectativa de que podemos llegar no a los 516 sino a los 300 créditos para el cierre del año. Ver filmina Ejecución III trimestre que incluye 37 Fogas 2022-2023

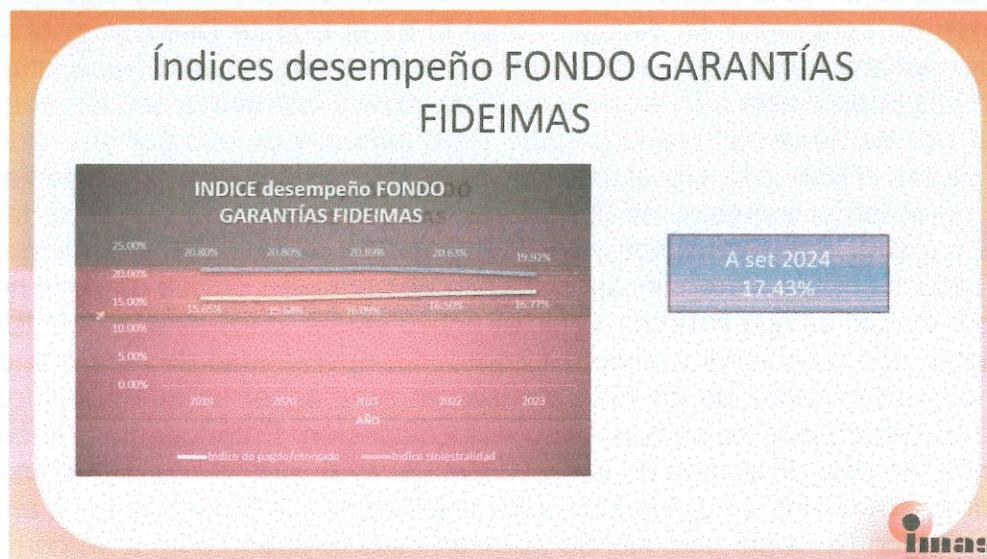


Este, viendo los índices de desempeño del Fondo de Garantías, al 30 de septiembre tenemos una cartera de ₡2,592.0 millones (dos mil quinientos noventa y dos millones de colones) en garantías emitidas, en saldos de garantías emitidas. Y como ven, a pesar de que se nos vino un número importante de garantías a ejecutar tanto de Fundecooperación como del Banco Nacional, vemos que los indicadores se movieron del 16.77% entre las garantías pagadas y el monto acumulado de garantías otorgadas vemos que el índice se nos movió del 16.77% al 17.43% y esto influye mucho

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

*Olivero*

porque entre menos, más vamos bajando la cartera, o sea, no vamos aumentando la cartera, este indicador se nos sube. Pero igual sucede con el de siniestralidad, solo que el de siniestralidad lo que hace es restarle el saldo de la cartera y castiga más el indicador del 17 y pasa al 21. Entonces, aquí son las medidas que hemos venido tomando, que si bien es cierto es el seguimiento de esta cartera para que las personas tengan oportunidades de arreglo de pago, la situación que vimos en la semana pasada de que no se les aceptan cuotas una vez cumplidos los 75 días, todo esto afecta a los indicadores por la reducción en la cartera, y esto es un ejemplo, digamos, que si un Banco Nacional no acepta las cuotas y prefiere mandar a ejecutar las garantías, el indicador individual del Banco Nacional se dispara o de cualquier otro intermediario. Entonces, no solo velo en términos individuales por operador, sino también en términos específicos de cada operador, que, si bien es cierto, es decir, muy fácil ir y cobrar la garantía, pero además está afectando a las personas que tienen intención de pago en entrarles en una categoría de manchadas y ya se les cierra las puertas para buscar nuevos créditos para su negocio. Entonces, son decisiones que hay que ir analizando, que están tomando los intermediarios para poder avanzar con el programa. Ver filminas Índices de Desempeño del Fondo de Garantías.



La señora Margarita Fernández Garita manifiesta ese sería don Jafeth el informe.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta gracias. Perfecto, muchas gracias, doña Margarita. Solo quiero secundar lo que ahorita mencionaba doña Margarita y aprovechar que volvimos a contar con representación del Banco Nacional en estas sesiones tan importantes del Comité Director para

poder conversar este tema. Bien lo señala doña Margarita, se están presentando situaciones en donde al llegar al día 75 se cambió la costumbre y se están ejecutando inmediatamente los avales. Nosotros tenemos claro de que en términos financieros es posible y están actuando al lugar, por eso es por lo que se están pagando. Si no fuese posible o si fuese algo contrario a la normativa, no estarían siendo pagados. Sin embargo, no era la costumbre y no era la relación comercial que se tenía, en virtud de que, si algún beneficiario mostraba anuencia a pagar algunas cuotas, a volver a ponerse al día, cualquier forma que pudiera ayudársele para no manchar su historial crediticio al quedar ya con un crédito no pagado, era una flexibilidad con la que contábamos con los Fideicomisarios, especialmente en este caso el Banco Nacional. Es una práctica que cambió doña Yendri, es una práctica que ahora se ve reflejado día 75 y día 75 que ya está siendo cobrado el aval. Hay casos que nos ha comunicado doña Margarita en donde muchos beneficiarios llegan al Banco a solicitar pagar una o dos cuotas ya posteriores al día 75 y le indican que no, que se está ya ejecutando pues el aval. Quisiéramos dejarle la inquietud porque yo tengo claro y no me voy a meter a señalar cosas que no son, porque tengo claro de que está actuando a derecho el Banco, está actuando conforme lo indica el aval. No obstante, no era la práctica que se traía y no era la relación comercial que se tenía y está generando implicaciones sociales, está generando implicaciones a los beneficiarios que aun cuando tengan anuencia a volver de varios días de mora a ponerse el día a retomar sus cuotas, lo que están recibiendo es un no y es la decisión de que se les mancha su historial crediticio, agravando sus condiciones de pobreza. Porque entonces ya no solamente es que quedan morosos, sino también que quedan imposibilitados por lo menos por cuatro años a recibir cualquier tipo de crédito, no solo en su entidad, en cualquier otra entidad entonces, evidentemente, pues eso agrava cualquier condición socioeconómica de cualquier hogar y cuando son hogares que no muestran anuencia a ponerse al día, pues se entiende perfectamente el asunto es que se está dando ahora con hogares que sí están mostrando la anuencia y antes estos sí los atendíamos y ahora les estamos cerrando la puerta. Entonces, pero sí, dejó claro, no va en contra, el actuar del Banco no va en contra de ninguna norma, no va en contra de lo que dicta el aval. Tenemos claro que el aval es un pago incondicional y que al día 75 ustedes lo pueden cobrar. Estamos clarísimos con eso y por eso es que así se ha ejecutado cada pago, no obstante, pues al haber un cambio en la práctica, sí está generando afectaciones que antes no teníamos. Entonces es algo que le dejamos la inquietud, doña Yendri, para conocer si hay algo que podamos hacer entre las partes en esta mesa de diálogo, como lo es el Comité Director, para volver a la costumbre, a lo que veníamos haciendo entre partes desde el año pasado hacia atrás. Es una práctica que cambió justamente este año, es muy reciente, no era la práctica que teníamos en años previos, entonces sí nos ha generado preocupación. Pero más allá de eso por otro lado, también vemos que a estas alturas el Banco Nacional está colocando 50 créditos menos, 129 tenían en estas alturas en el 2023, en el tercer trimestre de 2023 eran 129 créditos y en este tercer trimestre de 2024 son apenas 79 créditos. Son 50 créditos menos, un impacto, no sé, calculó, así a mano alzada, cercano al 40% de reducción, que es significativo y que, pues también, lo que ustedes nos indican, que sea el motivo por el cual es que resulta menos atractivo este año los avales del FIDEIMAS en relación al año pasado, nos va a servir a nosotros como una oportunidad de rectificar, de adaptar nuestro producto a las necesidades de los Fideicomisarios, para saber en qué podemos nosotros ser más atractivos de manera que no se nos caiga esa colocación. Entonces mi preocupación va en todos los extremos, no sólo en el lado de la ejecución del aval, sino el otorgamiento del mismo crédito que en los dos hemos sido en detrimento a los resultados que teníamos años anteriores. Y reitero, el actuar del Banco Nacional está siendo pues en estricto apego a la, a su normativa y no se trata de señalar que haya algún distanciamiento a la acordado entre partes, sino más bien de mejorar la comunicación y la relación que tenemos en por lo menos alcanzar los números que teníamos hace un año. Yo menciono esto porque, y lo mencionaba en la sesión anterior, porque hubo un muy largo periodo en que no tuvimos representación del Banco Nacional en este Comité Director y pues eso es parte de lo que también se adolece en este diálogo el que nos digan, vean,

es que su población ya presenta esta situación, entonces si ustedes solo le dan avales a los que tienen estas características y no es justamente la población a la que yo le puedo dar un crédito porque no es financieramente posible darle un crédito por las características que tienen las características que habilitan su aval son las mismas características que van en contra de que yo le pueda dar el crédito. Pero ver esos puntos para ver qué podemos nosotros ser más flexibles para encontrar, pues, tenemos clarísimo de que la situación de los hogares que nosotros atendemos, pues, es una alta probabilidad de que por sus condiciones económicas caigan en impago y por ahí es donde entonces el Banco tiene la cautela de no dar crédito a diestra y siniestra pero justamente eso es un aval, el riesgo del Banco se anula, el riesgo del banco ante un crédito avalado por FIDEIMAS es cero y entonces pues ahí podemos buscar porque si no se lo paga el deudor se lo paga el FIDEIMAS, entonces ahí es donde podemos buscar algunas maneras de flexibilizar ambos la medida en el sentido de que todos los avales que nos han solicitado los hemos honrado y por lo menos yo estaría tranquilo, bueno se están ejecutando los avales al día 75 pero es que ya no estamos dando 129, estamos dando 170 y entonces el Banco me está dando esa anuencia de aumentar su cobertura, pero está siendo más riguroso que al día 75 cobra, porque después de ese día no cobra, mora. Pero es que estamos en detrimento en los dos temas. Entonces yo digo, bueno, si mejoramos en uno, pero empeoramos en el otro, no importa, es el costo, vamos bien. Pero es que estamos en detrimento en ambos extremos y es lo que me preocupa. Doña Margarita, adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta nada más para poner sobre la mesa el artículo 5 del Convenio suscrito con el Banco establece el compromiso del Banco de asignar una proporción de 3 a 1 con respecto a los aportes que hace IMAS y si hacemos el cálculo de este año el Banco debería estar designando en crédito ₡1,200,000,000 (mil doscientos millones de colones) y solo ha colocado o asignado ₡162.0 millones (ciento sesenta y dos millones de colones). Entonces eso pues hay que analizarlo, porque yo ayer tuve una conversación con Yendry cuando me contó que ya venía para el Fideicomiso y entonces yo sí le adelanté las preocupaciones de este Comité y más bien, retomamos un poquito lo de la estrategia que vamos a implementar ya a partir de diciembre para ver resultados el año entrante, pero sin embargo, yo le planteaba a Yendry de que más bien elevar a la Subgerencia un planteamiento de metas por oficina el año entrante con un compromiso de oficina de la parte social de atender al menos cuatro créditos, cinco créditos por oficina al año, entonces, y volver a los, porque Yendry se acuerda volver a las colocaciones antes que eran 300 y 400 créditos que se colocaban por año. Pero ya sí hemos llegado a niveles muy bajos y sí hay que tomar cartas en el asunto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta y sí, sólo ahí redondear que es importante mencionar que aquí el Banco nunca pierde. Es una relación ganar-ganar para el Banco Nacional. Y para nosotros es el interés social, que todas las partes ganen, ganan los beneficiarios, porque ya pueden acceder a créditos que si no fueran con estos avales no estarían accediendo. Gana el Banco porque tiene riesgo cero, no tiene ningún riesgo a perder ni siquiera cinco colones del capital que aporta acá y pues también ganamos nosotros por el cumplimiento del interés público por el cual fue constituido el Comité Director. Entonces, agradeceríamos todo lo que nos puedan indicar que nosotros debemos cambiar, todo lo que nos puedan indicar que debemos corregir, todo lo que nos indiquen que podemos mejorar en aras de volvernos más atractivos para ustedes como FIDEICOMISARIO y poder satisfacer de mejor manera el interés público que aquí nos atañe. Doña Yendry, adelante.

La señora Yendry Herrera Brenes manifiesta sí, muchas gracias. Bueno, del primer punto que se presentaba, yo me llevo la inquietud, yo tengo que entender un poco más qué es lo que está pasando en la parte de lo de los cobros. Y sería importante que cuando se tenga un caso, me lo puedan compartir para ver si es algo que se está dando en una zona específica o demás, el Banco no me ha generado ninguna instrucción al respecto, pero sí tenemos que ver qué está pasando, en

el tema de la colocación, bueno, parte de la idea de cambiar el rol de la persona que participe en el Comité era precisamente ver un poco más el tema del plan de acción, más que tal vez de lo que se estaba viendo antes y retornos para que en el 2025 el Banco logre mayor aporte a nivel de la colocación del IMAS. El Banco no ha perdido el compromiso con el Fideicomiso. Han pasado cosas, obviamente, que tenemos que revisar. No hay ninguna instrucción tampoco a nivel del Banco de no colocación de estos créditos, porque de hecho el Banco inició en el 2023 un proyecto institucional de inclusión financiera al que ha estado trabajando en diferentes líneas. Entonces, el IMAS es uno de esos proyectos de inclusión financiera que el Banco tiene en su portafolio y que necesita. Sí le hemos externado a Margarita y lo vamos a retomar el otro año, algunas mejoras de proceso que definitivamente a nosotros nos serviría para agilizar la colocación y otras ideas que tenemos en mente, tanto hacia lo interno de cambios y también hacia el Fideicomiso, que creo que nos van a ayudar a acelerar la colocación. Y de hecho era parte de un tema que hablamos hace unas sesiones sobre tres líneas de prueba que tenemos para el otro año, para ver qué nos funciona. Entonces, si externar que el Banco no es un tema que le es indiferente, hacia el 2025 está asumiendo un compromiso de mejorar la colocación con el FIDEIMAS y por eso vamos a dar cuentas aquí en la representación en el Comité. Y bueno, vamos a ver, vamos a hacer un plan de trabajo con Margarita, ya hemos estado conversando en la parte de los números, si tenemos que llegar a un número, si hay que considerar que el Banco no es el único operador ya, entonces, tal vez desde tres a uno lo podemos conversar mejor, pero sí por lo menos que haya un aporte mayor, porque está claro que hemos ido en decrecimiento y esa no es la expectativa del Banco como una institución del Estado, entonces eso lo tenemos clarísimo que nosotros tenemos ahí una responsabilidad grande con ustedes.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto, muchísimas gracias, doña Yendry. Consulto si alguien gusta hacer uso de la palabra. Doña Margarita, adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta don Jafeth más allá de darle por recibido o aprobado este informe, yo dentro del oficio de remisión planteé una solicitud de disminuir la meta de las 516 personas beneficiarias, si está en la propuesta de acuerdo con las justificaciones que vienen en el oficio. Entonces, para que se considere también esas, dado las limitaciones que hemos tenido a nivel de la Unidad Ejecutora con los Fideicomisarios Garantizados.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta de acuerdo, les comento entonces cuáles son las propuestas de acuerdo. Tiene dos por tantos. El primer, por tanto, es dar por conocido el informe de ejecución y cumplimiento de metas presentados por la Unidad Ejecutora con corte del 30 de septiembre del 2024. Y el segundo, por tanto, es aprobar la variación de metas para créditos garantizados por FIDEIMAS y se consigne que al menos 300 personas serán beneficiarias de garantías, lo cual fue justificado por la Unidad Ejecutora mediante oficio UE-FID 73-2002/1317-2024. Consulto si alguien tiene alguna observación, alguna aclaración que gusta al respecto, no, entonces someto aprobación la propuesta de acuerdo con los dos por tantos que acabo recientemente de leer. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo con los dos por tantos. Doña Margarita. Margarita Fernández de acuerdo con los dos por tantos. Gracias. Don Robin. Robin Almendares Fernández de acuerdo con los dos por tantos leídos recientemente. Doña Karla. Karla Pérez Fonseca de acuerdo con los por tantos leídos. Perfecto, entonces con cuatro votos a favor y cero en contra, se ha aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme por unanimidad N°137-2024:** Dar por conocido el Informe de Ejecución y Cumplimiento de Metas presentados por la Unidad Ejecutora con corte del 30 de septiembre del 2024.

Aprobar la variación de metas para créditos garantizados por FIDEIMAS y se consigne que al menos 300 personas serán beneficiarias de garantías, lo cual fue justificado por la Unidad Ejecutora mediante oficio UE-FID 73-2002/ 1317-2024. Jafeth Soto a favor de la propuesta de acuerdo con los dos por tantos, Margarita Fernández de acuerdo con los dos por tantos, Robin Almendares Fernández de acuerdo con los dos por tantos leídos recientemente, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con los por tantos leídos. Con cuatro votos a favor y cero en contra, se ha aprobado con unanimidad la propuesta de acuerdo recientemente leída.

#### ASUNTOS VARIOS. FERIA

Pasamos al siguiente punto de la agenda, que es asuntos varios. Aquí le cedo la palabra a doña Margarita. Adelante, doña Margarita, por el punto de la Feria.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta quiero informarlos que ya estamos encima con la Feria, el primer paso en el mes de julio fue buscar los apoyos financieros necesarios para la realización que se han venido cumpliendo, tanto del Banco Nacional como del Sistema Banca Desarrollo.

Adicionalmente, el permiso con la Municipalidad, que es importantísimo para poder avanzar con las tareas, también lo tenemos. Lo tercero es la comunicación que desde la Subgerencia de Desarrollo Social se hizo a las Áreas Regionales para la postulación de emprendedores, de personas emprendedoras para la participación. Toda la contratación por nuestra parte, que lo que pone el IMAS es la contratación de la alimentación de la Feria, que también lo hicimos con tiempo. Ahora, pues con los apoyos que nos están dando el Banco Nacional, estamos concretando o en trámite los permisos con el Ministerio de Salud, que no es tan sencillo sacarlos, pero ahí vamos. Y también con el pago de patentes ante la Municipalidad de San José, que, si bien el Banco nos apoya en gran parte con el pago de esas patentes, estamos adicionando 25 personas más, que eventualmente tenemos que pagar la patente directamente desde el Fideicomiso, pero estamos analizando porque ya, si Dios lo permite, ya en esta semana terminamos las pre-ferias. Las pre-ferias significan que las personas que se postulan a nivel de las Áreas Regionales llegan a una convocatoria y los que llegan y firman carta de compromiso, esos son los que van a la feria. Y ya tenemos más de 113 personas que ya participaron en las pre-ferias. Hay diversidad de todo tipo de productos desde agrícolas, agropecuarios, artesanías, bisutería, textil. Entonces, yo me siento satisfecha, otro año de concretar este evento que, si bien es cierto, con toda sinceridad, a veces no duerme uno pensando un trámite u otro, o se me olvidó informar esto y no pedí esto, pero gracias a Dios que Dios le da a uno el carisma social como para decir que, si alguien se va a favorecer de todo este evento, sean las personas que más necesitan. Yo tengo recuerdos de muchas personas que terminaba la feria me dicen, Doña Margarita, ya tengo tres meses de víveres, de comida que puedo tener. Ya puedo comprar los medicamentos de mi mamá, las inyecciones y cosas así, entonces, le llena a uno de mucha satisfacción que, si bien es cierto, es un trabajo bastante duro, una feria, organizar una Feria, pero yo creo que los aliados que siempre he sido fieles con Fideimas nos dan siempre las ganas de hacer la Feria. Y que esto también está sirviendo para la imagen institucional de que realmente las personas salen adelante con proyectos productivos, en esa mejora en los ingresos para no volver a las condiciones de pobreza que originaron la intervención de la institución. Eso sería, don Jafeth y compañeros.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchas gracias, doña Margarita. Consulto si alguien quiere hacer uso de la palabra. Ok, yo nada más. Don Robin, adelante.

El señor Robin Almendares Fernández manifiesta sí, sí, yo nada más. Bueno, de verdad que agradecerle a doña Margarita y al equipo, porque realmente organizar este tema de las Ferias es un súper trabajo, pesadísimo, más en bueno y al IMAS en realidad porque el traslado de las señoras y todo el tema de la logística es algo realmente de muchas horas de trabajo, muy importante para visibilizar primero todo la inversión que se hace a través del Fideicomiso, que se traduce a través de estos productos que se muestran y se venden en las Ferias, que al final es una vitrina no sólo para las señoras y sus emprendimientos, sino para el efecto que tiene el Fideicomiso y todo el trabajo que se hace a través del IMAS y el equipo de trabajo. Yo creo que, que, que reconocer, el que no haya renunciado después de la primera Feria, porque normalmente esas Ferias llegan el momento en que, en que alguien tira la toalla.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta nueve ediciones, ya llevo. Nueve ediciones. Sí, sí. 2015.

El señor Robin Almendares Fernández manifiesta sí, sí, sí. Buenísimo. No, y realmente como les decía, es una vitrina para visibilizar no solo el trabajo de las señoras, sino también todo el valor público que tiene la inversión que se hace a través de este Fideicomiso y de los mecanismos que operan. Así que realmente es un gran esfuerzo, pero vale la pena realmente eso que se hizo.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchas gracias, Don Robin. ¿Algún otro en el uso de la palabra? me disculpan, es que estoy aplicando transferencias también en el otro sombrero. Doña Margarita, yo quería secundar las palabras de don Robin. No es menor el esfuerzo que usted hace, es un esfuerzo muy grande y que tiene muchas aristas, que debe tener conocimiento con muchos sombreros, por así decirlo, desde la gestión del permiso Municipal, desde las gestiones aquí con el IMAS, que me consta que no ha sido fácil, por más de que aquí generamos las autorizaciones, de que hay que volver a reafirmar el, por ejemplo, y lo del chofer, sé que le estoy debiendo lo de la autorización para circular el camión a deshoras. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta la bodega. El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, todo eso lo tengo aquí anotado. Ni siquiera tienen que solicitarme, lo cuente con ellos. Yo se lo voy a comunicar esta semana, la autorización que es lo mínimo que podemos hacer. Es que, en realidad, lo que yo trabajo acá es firmar un oficio. Usted lo que se está echando encima con este trabajo es un trabajo grande pero que tiene esa retribución, ese sentir del quehacer social cumplido, obviamente no de manera permanente, pero por lo menos un empujón para las familias que cualquier empujoncito cuenta y cuando uno está con el día a día, así sea que ese día apenas pudo vender ₡10.000,00 (diez mil colones), ₡5.000,00 (cinco mil colones), ₡12.000,00 (doce mil colones) son espacios que si no hubiera sido por sus gestiones, muchas familias y hasta el momento, pues, no recuerdo mal, nos mencionaba que hay 113 que están en la pre lista, pero estoy seguro que van a ser muchos más y que históricamente, pues, eso se ha ido afianzando en el corazón del Cantón de San José, que en diciembre pues justamente estamos en eso, que justamente ahí pueden encontrar a estos emprendimientos que la verdad no me caben palabras para felicitar el esfuerzo que usted hace porque no es mínimo, lo reitero, y uno con tres años se cansa, con cuatro años como lo decía don Robin, uno ya cuatro o cinco años de estar en estas gestiones y cada vez que hace una gestión el año siguiente es más difícil, la misma gestión pero es más difícil, ya hay otro rostro, el que le tienen que tramitar esto es otra persona, ya hay otro pero, ya hay otro inconveniente. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta cambio Municipal, cambio el Consejo Municipal, por ejemplo.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta exactamente entonces, y usted ha sido muy resiliente en este tema siempre ha, ante la adversidad, siempre ha logrado concretarlo. Entonces, quiero felicitarla doña Margarita. No me cabe más que felicitaciones para usted y agradecimiento porque si bien aquí nosotros venimos y nos ponemos el sombrero de FIDEIMAS en algunas horas al mes,

## Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

## Comité Director

## Libro de Actas

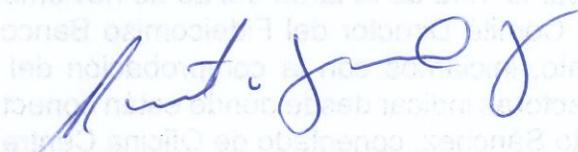
Alvarado

el sombrero suyo ahí es permanente y es un trabajo que hace con mucho esmero, con mucha dedicación, que no por nada hace más de 20 años está allí y hoy FIDEIMAS es el FIDECOMISO, la institución que hoy le da sombrero, que le da cobija a muchos hogares que si no fuera por el esfuerzo suyo difícilmente estuvieran teniendo esas oportunidades Y como le digo, así sean ₡10.000,00 (diez mil colones), ₡15.000,00 (quince mil colones) que en un día hagan y que en otros días apenas hagan ₡50.000,00 (cincuenta mil colones), son ₡50.000 (cincuenta mil colones) que ya ayudan para la despensa, que de otra forma que, si ellos hubieran tenido que subsidiar sus gastos para poder estar allí, ni siquiera los ₡50.000,00 (cincuenta mil colones) le alcanza para cubrir los gastos. Entonces, es una forma muy honrada de ponerlos a darles la oportunidad de que generen el bienestar económico para su hogar, con un empujoncito que es una vez al año en una época que siempre, es más difícil todos sabemos que detrás de todo lo que rodea la Navidad, todo lo que rodea el Año Nuevo, también hay muchas dificultades y muchas historias tristes cuando tal vez todo el mundo festejando y uno vuelve a ver el bolsillo y tal vez el festejo tiene que ser más comedido. Esa conciencia que usted tiene, Doña Margarita, para estos hogares es de destacar y no quería dejar pasar la oportunidad para así hacerlo saber. Así que muchas gracias y como le digo, lo mínimo que puedo hacer es aprobarle su oficio, entonces cuente con ello y ahí vamos a tramitarlo. Consulto si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Entonces hoy no vamos a tomar los acuerdos en firme porque no lo veo estrictamente necesario ya con la aprobación de la siguiente acta queda aprobado los dos acuerdos de hoy que los dos eran dar por conocidos excepto el de ajuste de meta, pero el ajuste de meta ya va a quedar aprobado en este mismo año al aprobar el acta la siguiente sesión. Entonces, no tengo más puntos por tratar. Consulto si alguien tiene algún otro asunto que quiera comentar. No. Entonces, al ser los 3:07 minutos de la tarde, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias y nos vemos el 20 de noviembre.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°020-2024 y cierra la sesión al ser las 3:07 p.m.



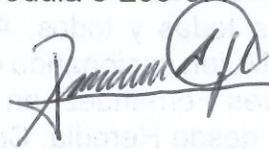
Jafeth Soto Sánchez  
Rep Presidencia Ejecutiva del IMAS  
Cédula 2-749-0009



Margarita Fernández Garita  
Gerencia de la Unidad Ejecutora  
Cédula 3-265-077



Karla Pérez Fonseca  
Rep. Del Director de Desarrollo Social  
Cédula 2-498-736



Robin Almendares Fernández  
Rep. De la Ministro del MAG  
Cédula 9-0091-0366